

**JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN****OFICINA TERRITORIAL DE TRABAJO**

Visto el texto del Acta de la Comisión Negociadora para la actualización de las Tablas Salariales del Convenio Colectivo de la empresa ALEIA ROSES, S.L.U. (ONDARA DIRECTORSHIP, S.L.U.) en la provincia de Soria, recibida en esta Oficina Territorial de Trabajo el día 6 de marzo de 2025 y suscrita el día 24 de febrero de 2025, por la que se acuerdan las Tablas Salariales correspondientes para el año 2025, esta Oficina Territorial de Trabajo, en uso de las atribuciones que le están conferidas en el art. 90.3 del Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, en relación con el R.D. 831/1995, de 30 de mayo, Decreto 120/1995, de 11 de julio y demás de aplicación, sobre traspaso de funciones y servicios de la Administración del Estado a la Comunidad de Castilla y León, en materia de Trabajo,

ACUERDA:

Primero. - Ordenar su inscripción en el correspondiente Registro de Convenios y Acuerdos Colectivos de Trabajo de este centro directivo, con notificación a la Comisión Negociadora.

Segundo. - Disponer su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia.

ANEXO I**CONVENIO COLECTIVO DE ALEIA ROSES, S.L.U.
TABLAS SALARIALES AÑO 2025**

Grupos	Bruto anual 2025 (€)
<i>Grupo Profesional 1- Personal Técnico Administrativo</i>	
Personal Técnico	22.057,74
Jefe/a de Oficina	21.556,16
Oficial 1 a Administrativo	21.072,49
Oficial 2a Administrativo	20.57, 90
Auxiliar Administrativo	20.063,35
<i>Grupo Profesional 2.- Personal Operario</i>	
Capataces encargados o jefes de equipo	19.555,79
Especialistas de 1 a / Oficiales de 1 a de oficios clásicos	18.062,98
Especialistas de / Oficiales de 2 a de oficios clásicos	17.597,23
Personal no cualificado	16.576,13

Soria, 6 de marzo de 2025. – La Jefa de la Oficina Territorial de Trabajo, Noemí Molinuevo Estéfano